

ANEXO

1) MEMORIA DESCRIPTIVA

La intervención se llevara a cabo con la contratación de un camión Cisterna con capacidad de 8000 litros, que deberá contar con su chofer.

El mismo deberá tener disponibilidad horaria para llevar a cabo las tareas de reparto de agua todos los días de la semana, incluyendo los fines de semana y feriados; durante 7 horas diarias. Promedio mensual 210 horas.

Los horarios de trabajo serán determinados por la Dirección La Guardia – Colastiné.

2) PROVISION DE MATERIALES

La totalidad de los insumos necesarios para la correcta prestación de servicio descrito estará a cargo del oferente. La inspección controlara que el vehículo a utilizar sea el adecuado para realizar el trabajo, reservándose el derecho de exigir el recambio de la unidad si no cumple con las condiciones, debiendo el oferente reemplazarlas.

3) PLAZOS DE EJECUCION

Para la ejecución de los trabajos descritos, el oferente deberá tener en cuenta su culminación a los 3 (tres) meses de la iniciación de las tareas.

4) CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES

El solo hecho de la presentación de la oferta implica el conocimiento total de las condiciones del presente pliego, especificaciones técnicas y/o cualquier otra particularidad inherente al presente llamado.

5) FORMA DE COTIZACION

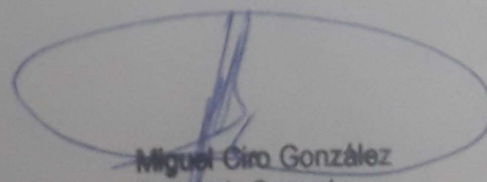
El oferente realizara su cotización en forma parcial (mensual) y el costo total por un periodo de 3 (tres) meses y teniendo en cuenta que la correcta prestación del servicio que se describe en la Memoria Descriptiva.

Asimismo se destaca que las certificaciones serán mensuales.

6) CERTIFICACION Y FORMA DE PAGO

Se realizaran certificaciones mensuales de los trabajos a través de la Dirección La Guardia – Colastiné, quien controlara la correcta prestación del servicio.

Conforme las certificaciones parciales (mensual) se realizaran los pagos correspondientes.


Miguel Giro González